



PODER EJECUTIVO

Presentan 71 propuestas para el Tribunal de Justicia Administrativa

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente 71 propuestas para ocupar vacantes en salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), entre quienes están el Fiscal General de Justicia Militar, general brigadier Miguel Carrasco Hernández; el Sexto Visitador de la CNDH, Armando Hernández Cruz y seis empleados de Gobernación.

Además está la gerente de Enlace con Instituciones Revisoras en la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos (Pemex), Magali Iralis Mendoza Ríos, que a decir de algunos senadores de Morena es hija de la Consejera Jurídica de Presidencia de la República, María Estela Ríos, aunque salvo una denuncia que presentaron en conjunto, no

hay evidencia pública de ese parentesco.

De igual forma incluye a Susana Mercado Alvarado, coordinadora de asesores en la Coordinación de Comunicación Política de Morena en Cámara de Diputados; a la abogada general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), María de los Ángeles Jasso Cisneros; a la abogada general de la Secretaría de Salud, Maricela Lecuona González y a Netzaf Sandoval Ballesteros, director ejecutivo de Consulta y Normatividad del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

NOMBRES

Destaca en el listado la inclusión de seis funcionarios del estado de Tabasco, como Margarita Concepción Espinosa Armengol, presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco; Rosendo Gómez Silván, director de Derechos Humanos de la Fiscalía General, y José Alberto Guerrero Amador,

titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Salud de esa entidad.

Están también 20 integrantes del propio TFJA, entre magistrados, secretarios de acuerdos y asesores del presidente del Tribunal.

El listado enviado por el titular del Ejecutivo Federal no especifica cuáles vacantes propone a cada uno de los 71 nombres, pero establece las referencias a 43 oficios que le giró el TFJA desde 2018 hasta este 2023 donde le da cuenta de las vacantes que se registraron en salas Regionales.

El mandatario federal recuerda que "el Tribunal Federal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional con plena autonomía, encargado de la impartición de justicia administrativa a nivel federal y tiene por objeto dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares, por lo que sus resoluciones deben apegarse a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso,

para dar con ello certeza jurídica a los particulares frente a los actos de autoridad que sean ilegales o confirmar, en su caso, que los mismos son acordes al marco normativo correspondiente".

DESIGNADOS

Destaca que "los artículos 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo, de la Constitución Federal y 43, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establecen que los magistrados regionales que integren dicho órgano jurisdiccional serán designados por el titular del Ejecutivo Federal y ratificados por la mayoría de los miembros presentes del Senado de la República o, en sus recesos, por la Comisión Permanente, y durarán en su encargo diez años, al cabo de los cuales podrán ser ratificados por una sola ocasión para otro periodo igual".

En efecto, los magistrados de salas regionales del TFJA pueden ser ratificados por la mayoría de la Comisión Permanente, por lo que Morena y sus aliados del PT y el PVEM no tendrán problema en concretarlos a la brevedad.



Foto: Especial

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa tiene por objeto dirimir las controversias entre la administración pública y los particulares.

43

OFICIOS

del Tribunal Federal de Justicia Administrativa debe atender la Comisión Permanente.

EL DATO

Otro caso

El Senado de la República también tiene pendientes en organismos electorales.